

OTRAS ENTIDADES

**Gerencia Municipal de Urbanismo
Servicio de Planeamiento
Córdoba**

Núm. 10.286/2010

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba en sesión ordinaria celebrada el día 17 de Septiembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar inicialmente la 2ª Modificación de la Ficha MV-73 "Seminario San Pelagio" del Catálogo de Bienes Protegidos del Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico de

Córdoba, conforme al proyecto presentado por el Obispado de Córdoba.

Segundo.- Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo.

Tercero.- Remitir el expediente para su informe a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y a la Delegación Provincial de dicha Consejería.

Córdoba, 27 de septiembre de 2010.- El Gerente, Francisco Paniagua Merchán.